

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN PERMISO DE FUNCIONAMIENTO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO
Descripción	Trámites dirigidos a personas naturales, nacionales y extranjeras - Personas Jurídicas Privadas o Públicas del cantón provincia y país, que vayan a ejercer alguna actividad en nuestro cantón.

¿A quién está dirigido?

- Los beneficiarios de este servicio son las Personas Naturales ecuatorianas, personas naturales extranjeras, como también personas privadas y personas públicas, estas pueden ser cantonales, provinciales o nacionales, que estén entregando un servicio.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso.

Resultado a obtener:

- EPF

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Adquirir una hoja numerada en la ventanilla de recaudación (ubicada en la planta baja del edificio municipal).
- Realizar la solicitud dirigida a la Máxima Autoridad.
- 1 Copia de cédula o pasaporte del solicitante y copia del RUC o RISE
- Formulario de solicitud de Patente
- Certificado de uso de suelo.
- Certificado del Cuerpo de Bomberos
- Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Municipal de Putumayo.

Requisitos Específicos:

Entrega de visa o pasaporte.

¿Cómo hago el trámite?

1. Dirigirse a la ventanilla de recaudación, ubicada en la planta baja del Gobierno Autónomo Municipal de Putumayo, donde deberá adquirir:
 - Una hoja numerada (para la elaboración de la solicitud); que tiene el valor de 1.00 dólar
 - Formulario de solicitud de Patente; que tiene el valor de 1.00 dólar
 - Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Municipal de Putumayo que tiene el valor de 1.00 dólar
2. En la hoja numerada, elaborar la solicitud para la emisión del Permiso de Funcionamiento dirigida al señor Alcalde Lic. Segundo Londoño, indicando la actividad económica el número de cédula, el RUC o RISE, al que se adjuntará el certificado de no adeudar al Municipio, la copia de cédula o pasaporte, número de teléfono y correo electrónico del solicitante, copia del RUC o RISE, el Formulario de solicitud de Patente y el certificado de uso de suelo.
3. Presentar los documentos en la oficina de recepción, ubicada en el segundo piso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo.
4. El personal de la oficina de comisaría revisa la información y procede a realizar la inspección in-situ para determinar si cumple con los requisitos establecidos como son; Sistema Eléctrico en buen estado, Extintor, Señalética, Luz de emergencia, Botiquín, cumplimiento de horarios, sonido audición.
5. De cumplir con todos los requisitos se emite el respectivo Permiso de Funcionamiento para la obtención de la Patente Municipal .
7. Para actividades que son de expendido de bebidas alcohólicas en años posteriores, el usuario debe realizar el mismo trámite.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- Hoja numerada: 1.00 dolar
- Formulario de solicitud de Patente: 1.00 dolar
- Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Municipal de Putumayo: 1.00 dolar

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Puerto El Carmen, Av. Francisco de Orellana y Ecuador, Esquina
El horario normal es de Lunes a Viernes, en el horario de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:00

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jonny Ecuador Enriquez Figueroa

Correo Electrónico: jonnyenriquez1970@gmail.com

Teléfono: 0960574152-063-730-260- ext.2140

Transparencia